



**PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES  
PRESENCIALES, O TOTALES O PARCIALMENTE TELEMÁTICAS**

<b>FECHA DE LA CONVOCATORIA</b>	27 de marzo de 2026
<b>Nº PLAZAS</b>	Dos (2)
<b>PLAZA DE:</b>	Profesorado ayudante doctor
<b>NUMERO DE LA PLAZA</b>	8022-8023. C02/26

<b>DEPARTAMENTO</b>	Sistemas Informáticos y Computación
<b>AREA DE CONOCIMIENTO</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>CENTRO</b>	E.P.S. de Alcoy
<b>PERFIL</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección podrán realizarse de forma semipresencial, en función de las circunstancias de los integrantes y el contexto. Este régimen de reuniones deberá ser publicado en el tablón de anuncios y en la página web del departamento. La presidenta de la comisión de selección ha acordado con el resto de los miembros el carácter semipresencial de los actos de constitución, y la fase de defensa del proyecto docente y entrevista, con idénticas garantías de publicidad.

**SEMIPRESENCIAL**

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a fecha de la firma  
La presidenta de la comisión de selección

Fdo. D<sup>a</sup>. Manuela Albert Albiol

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el tablón de anuncios del departamento, desde la fecha de la firma electrónica y en la página web del del departamento.

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. Carlos Monserrat Aranda